



**DECRETO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS POR EL QUE SE ACEPTA LA CESIÓN EN EXCLUSIVA POR DIEGO MANUEL NOVO MENÉNDEZ DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PROYECTO BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL YAK-42, AL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 6.1.d), del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos (BOCM, de 17 de julio de 2019),

**DISPONGO**

**Primero.-** Aceptar la cesión efectuada por Diego Manuel Novo Menéndez, con DNI , de forma exclusiva, para todo el mundo y desde la firma del contrato de cesión de derechos de propiedad intelectual, con carácter gratuito, sin ningún tipo de condición, carga o gravamen, a favor del Ayuntamiento de Madrid de todos los derechos de propiedad intelectual del Proyecto Básico para la construcción por este Consistorio de un monumento en homenaje a las víctimas del accidente aéreo del Yak-42, en el que perecieron sesenta y dos militares españoles, que se ubicará en el Parque Oeste de Madrid.

**Segundo.-** Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario Municipal de bienes los derechos de propiedad intelectual cuya aceptación se propone.

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE  
OBRAS Y EQUIPAMIENTOS



Paloma Garcia Romero



AREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y  
EQUIPAMIENTOS

Incorporado al Registro de Decretos y Resolucior

Nº 2019/0109890 en fecha 25/11/2019